INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Contrato Abierto N° 16/2015

ADQUISICION DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO

En fecha 22 de octubre del año dos mil quince, entre el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN), con RUC N°80000638-0, domiciliada en AVDA. ARTIGAS 3973 y GRAL. ROA, República del Paraguay, representada para este acto por ING. EVER ROMILDO CABRERA HEREBIA, con C.I. N° 1.376.603, en calidad de Director General, nombrado según Decreto N° 74/2013 del 20 de agosto del 2013, "POR LA CUAL SE LE NOMBRA AL SEÑOR EVER ROMILDO CABRERA HEREBIA COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, en su carácter de DIRECTOR GENERAL, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma CIENTIFICA MILAN S.R.L., con RUC N° 80026324-3, domiciliada en CERRO CORA 1598 ESQ. IRRAZABAL, República del Paraguay, representada para este acto por el Q.F. JORGE E. TABAKMAN N., con C.I. N° 381.665, en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la "ADQUISICION DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Este Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes en relación al llamado por parte del I.N.T.N., a través de la Licitación Pública Nacional N°01/2015 para la ADQUISICION DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO, con ID N° 289.059, que serán proveídos por el PROVEEDOR, conforme a las cláusulas de este Contrato y demás documentos del mismo, a cuyo fiel cumplimiento se obligan ambas partes.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Ing. EVER CABRERA HEREBIA
DIRECTOR GENERAL - I.N.T.N.

Q. F. Jorge E. Tabakman N.
Director
CIENTIFICA MILAN S.R.L.

Contrato Abierto N° 16/2015
ADQUISICION DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 350, con Fuente de Financiamiento 30 (FF30 Recursos Propios), y Fuente de Financiamiento 10 (FF10 Recursos del Tesoro), incluidos en el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2015.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 289.059.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N°01/2015, convocado por el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN), según Resolución INTN N°584/2015. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución INTN N°800/2015.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ítems	Códigos	Descripción	Especificaciones Técnicas	Monto Adjudicado
12	41121810-007	Balón de vidrio	Balón de vidrio para extracción de grasa soxlet de vidrio borosilicato, con boca esmerilada de dimensiones 25x40 mm, de 250 ml de capacidad y base plana	4.025.000
17	41121810-007	Balón de vidrio	Balón de vidrio Para proteinas, capacidad:750 ml, cuello, largo de 19 cm, ancho: 28 mm.	3.450.000
81	41122202-002	Crisol de porcelana	Crisol de porcelana de 25 ml	802.750
83	41122202-002	Crisol de porcelana	Crisol de porcelana de 35ml. y 4 cm de diámetro p/ temp. 1400°c aprox.	1.605.500
85	41122202-002	Crisol de porcelana	Crisol de porcelana de 40 ml	802.750
104	41121809-002	Embudo de vidrio	Embudo de vidrio de 7,5 cm de diámetro con vástago	450.000
109	41121809-002	Embudo de vidrio	Embudo de vidrio De Diámetro 10 cm, vástago 10cm	35.200
139	41121805-004	Erlenmeyer	Erlenmeyer de Vidrio De vidrio borosilicatado. Capacidad: 1000 ml, con graduación para lectura de volumen aproximado.	200.000
141	41121805-004	Erlenmeyer	Erlenmeyer de Vidrio De vidrio borosilicatado. Capacidad: 500ml, diámetro externo 105 mm, altura 175 mm, clase A, conforme a DIN: 12387con graduación para lectura de volumen aproximado	800.000
174	41121810-003	Frasco de vidrio	Frasco de vidrio de Borosilicato de 250 ml con Tapa Azul	350.000
232	41121804-001	Matraz aforado	Matraz aforado de 25 mL con tapa de polipropileno tipo A tolerancia 0,04 mL graduación y rotulación en esmalte de alto contraste.	150.000
233	41121804-001	Matraz aforado	Matraz aforado c/tapa de 1000 mL	214.000

Ing. EVER CABRERA BERBIA
DIRECTOR GENERAL I.N.T.N.

Q. F. Jorge E. Tabakman N.
Director
CIENTIFICA MILAN S.R.L.

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Contrato Abierto N° 16/2015

ADQUISICION DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO

235	41121804-001	Matraz aforado	Matraz aforado de 200 mL, vidrio transparente, con tapa plástica	125.000
236	41121804-001	Matraz aforado	Matraz aforado con tapa teflón color ámbar de 10 ml	125.000
237	41122104-001	Matraz de vidrio	Matraz de vidrio de vidrio - con tapa de plástico de 100 ml	150.000
238	41121804-001	Matraz aforado	Matraz aforado de Vidrio de 50 ml. con Tapa plástica	250.000
262	41121804-001	Matraz aforado	Matraz aforado de 25 mL con tapa de polipropileno tipo A tolerancia 0,04 mL graduación y rotulación en esmalte de alto contraste.	270.000
263	41121804-001	Matraz aforado	Matraz aforado de 100 mL con certificado deconformidad H	450.000
275	41122104-001	Matraz de vidrio	Matraz de vidrio Volumétrico Clase A. Capacidad: 25 ml; Tolerancia: + 0,03; con tapa de vidrio.	360.000
282	41104921-003	Membrana para filtración	Membrana para filtración Material nitrato de celulosa; poro 0,45 micras; diámetro 47 mm. Código: N04047wgh	500.000
300	41104929-998	Papel de Filtro Cuantitativo	Papel de Filtro Cuantitativo (diam: 12.5 cm faixa blanca JP40) con Certificado	1.074.000
301	41104929-998	Papel de Filtro Cuantitativo	Papel de Filtro Cuantitativo DE FILTRACION LENTA 1200 SEGUNDOS, diam: 12,5 cm. Gramaje 80g/m2, Ceniza 0,00009g, permeabilidad: 3 l/s m2. Tamaño de los poros: 8µm. Estas especificaciones técnicas deben estar por el envase del producto o en un certificado con las especificaciones técnicas	1.432.000
302	41104929-998	Papel de Filtro Cuantitativo	Papel de Filtro Cuantitativo DE FILTRACION MEDIA 140 SEGUNDOS, diámetro: 12,5 cm. Especificaciones técnicas: Gramaje80g/m2, Ceniza 0,00009g, permeabilidad: 26 L/s m2. Tamaño de los poros: 25µm. Estas especificaciones técnicas deben estar por el envase del producto o en un certificado con las especificaciones técnicas	3.222.000
305	41104929-998	Papel de Filtro Cuantitativo	Papel de Filtro Cuantitativo Cuantitativo WATTMANN 42-S&S 589/rápida x caja	447.500
309	41115716-999	Papel Secante para cromatografo	Papel Secante para cromatografo de 239 G/M2, 0,55MM de espesor, 75MM Absorción Capilar, Medida de 200 X 200 MM	9.680.000
375	41121511-008	Pipeta de vidrio	Pipeta de vidrio de doble aforo de 10 ml Clase A	51.600
376	41121511-008	Pipeta de vidrio	Pipeta de vidrio doble aforo de 2 mL Clase A	645.000
377	41121505-001	Pipeta de vidrio	Pipeta de vidrio doble aforo de 1mL Clase A	51.600
380	41121511-012	Propipeta	Propipeta rodillo para volumen de 10 ml	500.000
383	41121805-001	Probeta	Probeta de 10 mL Clase A	70.000
388	41121511-008	Pipeta de vidrio	Pipeta de vidrio Graduada de 2 ml Clase "A"	51.600
431	41121805-001	Probeta	Probeta de 50 ml. de capacidad Clase A	540.000
432	41121805-001	Probeta	Probeta de vidrio de 10 mL Clase A	250.000
434	41121805-001	Probeta	Probeta de vidrio de 25 mL	150.000
436	41121805-001	Probeta	Probeta Graduada, de vidrio borosilicato, forma alta y base plástica, con pico vertedor de 25 ml de capacidad, tolerancia ±0,5	400.000

MISION: "Servir a la sociedad consumidores industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad"
VISION: "Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad

Ing. EVER CABRERA HEREBIA
DIRECTOR GENERAL - I.N.T.N.

J. Jorge J. Tabakman N.
Director
CIENTIFICA MILAN S.R.L.

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Contrato Abierto N° 16/2015

ADQUISICION DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO

			ml, graduación y rotulación en difusión y color azul, alta resistencia a métodos agresivos de limpieza. Clase A.	
437	41121805-001	Probeta	Probeta Graduada, de vidrio borosilicato, forma alta y base plástica, con pico vertedor de 250 ml de capacidad, tolerancia ±0,2 ml, graduación y rotulación en difusión y color azul, alta resistencia a métodos agresivos de limpieza. Clase A	175.000
438	41121805-001	Probeta	Probeta Graduada de 25 ml de capacidad, de vidrio borosilicato, base plástica, con pico vertedor, tolerancia ±0,25 ml, graduación y rotulación en difusión y color azul, alta resistencia a métodos agresivos de limpieza. Clase A.	150.000
440	41121805-001	Probeta	Probeta de vidrio de 50 mL	350.000
443	41121805-001	Probeta	Probeta Graduada de 50 ml de capacidad, de vidrio borosilicato, forma alta y base plástica, con pico vertedor, tolerancia ±0,5 ml, graduación y rotulación en difusión y color azul, alta resistencia a métodos agresivos de limpieza. Clase A.	210.000
445	41121805-001	Probeta	Probeta de Vidrio de 100 ML. c/tapa esmerilada	125.000
447	41121805-001	Probeta	Probeta de 250 ml Clase A	125.000
452	41121805-001	Probeta	Probeta de 500 ml de plástico	90.000
459	41121805-001	Probeta	Probeta de 500 ml de plástico	80.000
545	41121803-001	Vaso precipitado	Vaso precipitado Capacidad 1000 ml, clase A, con graduación y pico, conforme a Normas DIN 12 331/ ISO 3819	1.200.000
550	41121803-001	Vaso precipitado	Vaso precipitado Capacidad 250 ml, clase A, con graduación y pico, conforme a Normas DIN 12 331/ ISO 3819	1.968.000
551	41121810-001	Vaso de vidrio	Vaso de vidrio de precipitado de 250 ml	240.000
552	41121803-001	Vaso precipitado	Vaso precipitado Capacidad 50 ml, clase A, con graduación y pico, conforme a Normas DIN 12 331/ ISO 3819	1.008.000
554	41121803-001	Vaso precipitado	Vaso precipitado Capacidad 500 ml, clase A, con graduación y pico, conforme a Normas DIN 12 331/ ISO 3819	1.584.000
555	41121810-001	Vaso de vidrio	Vaso de vidrio de precipitado de 500 ml	240.000
557	41121803-001	Vaso precipitado	Vaso precipitado Capacidad: 1000 ml; Rango de graduación: 100-1000; Intervalo de graduación: 50 mililitros; Referencia ASTM E 960, Tipo I	240.000
559	41121803-001	Vaso precipitado	Vaso precipitado Capacidad 2000 ml, clase A, con graduación y pico, conforme a Normas DIN 12 331/ ISO 3819	480.000
561	41121803-001	Vaso precipitado	Vaso precipitado Capacidad: 600 ml; Rango de graduación: 50-500; Intervalo de graduación: 50 mililitros; Referencia ASTM E 960, Tipo I	480.000
564	41121803-001	Vaso precipitado	Vaso precipitado Capacidad: 600 ml; Rango de graduación: 50-500; Intervalo de graduación: 50 mililitros; Referencia ASTM E 960, Tipo I	48.000
565	41121810-001	Vaso de vidrio	Vaso de vidrio Capacidad 600 ml, clase A, con pico, graduación 100- 600; con intérvalo de graduación 100 mL.	144.000
566	41121803-001	Vaso precipitado	Vaso precipitado de 600 mL	288.000
567	41121803-001	Vaso precipitado	Vaso precipitado de vidrio borosilicato, de 1000 ml de capacidad , rotulación en difusión en color blanco, alta resistencia a métodos de limpieza agresivos. Clase A	288.000
568	41121803-001	Vaso precipitado	Vaso precipitado de vidrio borosilicato, de 250 ml de capacidad , rotulación en difusión en color blanco, alta resistencia a	96.000

Ing. EVER CABRERA HERRERA
DIRECTOR GENERAL - I.N.T.N.

Q. F. Jorge E. Tabakman N.
Director
CIENTIFICA MILAN S.R.L.

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Contrato Abierto N° 16/2015

ADQUISICION DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO

			métodos de limpieza agresivos. Clase A.	
569	41121803-001	Vaso precipitado	Vaso precipitado de vidrio borosilicato, de 1000 ml de capacidad , rotulación en difusión en color blanco, alta resistencia a métodos de limpieza agresivos. Clase A.	48.000
570	41121810-001	Vaso de vidrio	Vaso de vidrio Precipitado de vidrio borosilicato, de 2000 ml de capacidad , rotulación en difusión en color blanco, alta resistencia a métodos de limpieza agresivos. Clase A.	240.000
571	41121803-001	Vaso precipitado	Vaso precipitado de vidrio borosilicato, de 1000 ml de capacidad , rotulación en difusión en color blanco, alta resistencia a métodos de limpieza agresivos. Clase A.	96.000
591	41116015-373	Sodio acetato Pro análisis	Sodio acetato Pro análisis	880.000
592	41116015-373	Sodio acetato Pro análisis	Sodio acetato Pro análisis Trihidrato p.a. Vencimiento: Mínimo 1 año, incluir certificado de análisis del fabricante CAS Nº 6131-90-4; CH3COONa.3H2O; Masa molar 136,08 g/mol; valoración 99,0-100,5%; insoluble 0,005%; pH sol al 5% 7,5-9,2; Plomo 5ppm; Potasio 0,005%; Cloruros 0,001%; Fosfato 5ppm; Sulfato 0,002%; Hierro 5ppm.	528.000
598	12352301-008	Acido ortofosforico p.a.	Acido ortofosforico p.a.85%. Vencimiento: Mínimo 1 año, incluir certificado de análisis del fabricante	176.000
603	12352301-003	Acido sulfurico p.a.	Acido sulfurico p.a.CAS N° 7664-93-9; Pureza:95-98 %, densidad:1.84, color ≤ 10 Hazen, cloruros ≤0.1ppm, nitrato ≤ 0.2 ppm, fosfato ≤ 0.5ppm, plomo ≤ 0.010ppm, cobre ≤ 0.010ppm; Vencimiento: Mínimo 1 año, incluir certificado de análisis del fabricante	11.327.500
605	41116015-407	Amoniaco pro analisis	Amoniaco pro analisisConcentrado Calidad p.a. Conformidad con ISO o ACS	67.000
611	41116105-632	Carbonato de sodio	Carbonato de sodioanhidro CAS N° 497-19-8 Na2CO3 Granulado; Valoración 99,5%; Hidroxido de Amonio 0,01%; Arsenico 1ppm; Ca, Mg 0,01%, Cloruro, Fosofato 0,001%; Plomo 5ppm; materia Insoluble0,01%; Hierro 5ppm; perdida por calentamiento a 285°C 1%; Compuestos Nitrogenados 0,001%; Venc.: 1 año Con Certificado de análisis.	125.000
614	41116015-592	EDTA p.a	EDTA p.a(Acido etilendiaminotetra acético). P.A. CAS N° 60-00-14. Venc.: 1 año Con Certificado de análisis.	190.000
619	41116105-338	Fosfato bibasico de sodio	Fosfato bibasico de sodio anhidro A.C.S.CAS N° 7558-79-4 Na2HPO4, Valorción acidimetrica 99%; Cloruro, Hierro 0,0015max.; Plomo 0,001%max.; Materia Insoluble 0,005%; Compestos Nitrogenados 0,001%; pH al 5% a 25°C 9.1-9.3; Potasio 0,01%max., Sulfato 0,005%. Vencimiento 1 año, con Certificado de Análisis.	139.150
620	41116105-9893	Fosfato de Sodio Monobasico	Fosfato de Sodio MonobasicoDihidrato. NaH2PO4.2H2O Cristales Valoración acidimetrica 99%-102%; Arsenico 0,5 ppm max.; Calcio, Potasio 0,005% max.; Cloruro, Hierro 5ppm max.; Plomo 5 ppm max.; pH 5% en agua 4.3-4.5; Sulfato 0,003% max.; Nitrogeno Total 0,001% max. Vencimiento 1 año, con Certificado de Análisis.	139.150
621	41116105-9893	Fosfato de Sodio Monobasico	Fosfato de Sodio Monobasicomono hidrato. CAS N° 10049-21-5 NaH2PO4.H2O Cristales Valoración acidimetrica 99%-102%; Arsenico 0,5 ppm max.; Calcio, Potasio 0,005% max.; Cloruro, Hierro 5ppm max.; Plomo 5 ppm max.; pH 5% en agua 4.3-4.5; Sulfato 0,003% max.; Nitrogeno Total 0,001% max. Vencimiento 1 año, con Certificado de Análisis.	139.150
622	41116105-497	Fosfato Di Acido de Potasio	Fosfato Di Acido de Potasioanhidro. KH2PO4 Cristales Valoración acidimetrica 99%-102%; Arsenico 0,5 ppm max.; Calcio, Potasio 0,005% max.; Cloruro, Hierro 5ppm max.; Plomo 5 ppm max.; pH 5% en agua 4.3-4.5; Sulfato 0,003% max.; Nitrogeno Total 0,001% max. Vencimiento 1 año, con Certificado de Análisis.	556.600

Ing. EVER CABRERA HEREDIA
DIRECTOR GENERAL - I.N.T.N.

Q. F. Jorge E. Tabakman N.
Director
CIENTIFICA MILAN S.R.L.

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Contrato Abierto N° 16/2015

ADQUISICION DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO

623	41116015-9970	Glicerina p.a	Glicerina p.aLiquida P.A Vencimiento 1 año, con Certificado de Análisis.	165.000
626	41116015-384	Sodio lauril sulfato Pro análisis	Sodio lauril sulfato Pro análisis	2.485.000
642	12191501-001	Acetona pa	Acetona paCAS N° 67-64-1.Pro analisis, titulo:99,8 %; residuo por evaporación:0,001%; agua: max 0,5%; densidad a 20°C: 0,790-0,793, Color ≤ 10. acido titulables≤ 0,0002 meq/g, base titulable ≤ 0,0002 meq/g aldehidos ≤ 0,001%. Vencimiento: Minimo 1 año, incluir certificado de análisis del fabricante	16.250.000
646	12352301-013	Acido acético p.a.	Acido acético p.a.CAS N°64-19-7 CH3COOH; Valoración min.99.7%-100%; anhidrido Acético 0,01%; Cloruro 1%, Color (APHA) 10; plomo:0,5ppm; Fosfato: 1ppm; Residuo de evaporación: 0,001%; Vencimiento: Mínimo 1 año, incluir certificado de análisis del fabricante	2.024.000
667	12352104-006	Alcohol metílico	Alcohol metílico grado HPLC; pureza min 99,8%, filtrado por filtro 0,2 micra	882.000
668	12352104-009	Alcohol metilico pa	Alcohol metílico pa	580.000
698	41116015-478	Cloruro de metileno	Cloruro de metileno PR Para análisis de residuos, pureza: 99,8 %;Residuos por evaporación:0,0005%, agua: máximo 0,05% Vencimiento: Mínimo 1 año, incluir certificado de análisis. Venc.: 1 año Con Certificado de análisis.	7.500.000
700	41116105-045	Cloruro de sodio p.a.	Cloruro de sodio p.a. 99,5 %, Sulfato max: 0,001 % , Fosfato max: 0,0005 %, Bario max: 0,001 %, Calcio max: 0,002 %, Potasio max: 0,005 %. Venc.: 1 año Con Certificado de análisis.	105.200
701	41116105-045	Cloruro de sodio p.a.	Cloruro de sodio p.a. 99,5 %, Sulfato max: 0,001 % , Fosfato max: 0,0005 %, Bario max: 0,001 %, Calcio max: 0,002 %, Potasio max: 0,005 %. Venc.: 1 año Con Certificado de análisis.	105.200
748	12352112-007	Éter Etílico p.a	Éter Etílico p.a 99% de pureza Información sobre producto pureza 99,9 % Grade Ph Eur,BP,JP,USP Número CAS 64-17-5 Datos químicos y físicos: temperatura de ignicion 363ºC, solubilidad en agua (20ª) totalmente miscible, punto de fusión -114,5ºC, Masa molar 46,07 g/mol, Densidad 0,790 - 0,793 g/cm3 (20ºC), valor de pH 7,0(10g/l, agua,20ºC, punto de ebullición 78,3 ºC, PV 59hPa(20ºC) Incluir certificado de anális, especificaciones vencimiento: Mínimo 1 año.	1.617.000
760	41116105-601	Iodato de potasio	Iodato de potasio p.a. CAS Nº 7758-05-06. Pureza min 99,95-100,05% yoduro 0,001% max; sulfato 0,005% max	529.070
790	41116015-458	Potasio Hidrogeno Ftalato p.a.	Potasio Hidrogeno Ftalato p.a. (C8H5KO4). Calidad patrón primario Vto a partir del 2018	450.000
799	41116015-372	Silicagel Pro análisis	Silicagel Pro análisis CAS N° 7631-86-9 Granulado del de silice con indicador de humedad; granulometría 5-7mm; color azul activo; color rosa inactivo	1.520.000
800	41116105-212	Cloruro de sodio	Cloruro de sodio p.a.	380.000
827	41116015-958	Solución Patrón de Silicio p.a	Solución Patrón de Silicio p.a Solución Estándar silicio - (Si) concentración 1000 ppm, con certificado de análisis con trazabilidad del NIST.Vencimiento: Mínimo 2 años, incluir certificado de análisis. Presentación frasco de 250 ml	750.000
835	41116105-026	Sulfato de potasio p.a.	Sulfato de potasio p.a. CAS N° 7778-80-5 K2SO4, Pureza min 99,0%, pH(25°C; 5%): 5.5 hasta 7.5, metales pesados (Pb) max 5 ppm, insolubilidad en agua, N total (nitrógeno) max 5 ppm, Cloruro max 5 ppm, Arsénico max 2 ppm, Calcio max 50 ppm, Hierro max 5 ppm, Magnesio max 20 ppm, Sodio max 0,02%	600.000
839	41116105-262	Sulfato de Cobre	Sulfato de Cobre Penta Hidratado de Cobre, CAS N° 7758-99-8 CuSO4.5H2O Cristal Fino Valoración 98-102%; Cloruro 0,001%; Materia Insoluble 0,005%; Hierro 0,003%; Compuestos	480.000

Ing. EVER CABRERA HERBIA
DIRECTOR GENERAL - INTN.

Q. F. Jorge E. Tabakman N.
Director
CIENTIFICA MILAN S.R.L.

			Nitrogenados 0,001%;	
864	41121810-007	Balón de vidrio	Balón de vidrio para extracción de grasa soxlet de vidrio borosilicato, con boca esmerilada de dimensiones 25x40 mm, de 250 ml de capacidad y base plana	115.000
881	41116015-9970	Glicerina p.a	Glicerina p.a P.A , PM 92,9	1.650.000
882	41116015-524	Fenolftaleina	Fenolftaleina	159.863
886	41116015-372	Silicagel Pro análisis	Silicagel Pro análisis CAS N° 63231-67-4 SiO2 Granulado con indicador	315.000
891	41116015-934	Tolueno p.a	Tolueno p.a	3.000.000
977	41116015-405	Acido nítrico pro análisis	Acido nítrico concentrado: Grado p.a. (para análisis), envasado en frasco de vidrio color caramelo. Solubilidad en agua (20 °C) soluble Punto de fusión -41 °C Densidad 1.41 g/cm (20 °C) Valor de pH - 1 (H O, 20 °C) 2 Punto de ebullición 122 °C (1013 hPa) Presión de vapor 9.4 hPa (20 °C) Tiempo de vida útil mínima de 5 (cinco) años, a partir de la recepción del mismo. Con certificado de análisis y ficha de seguridad	4.000.000

Por un monto máximo de Guaraníes ciento tres millones seiscientos tres mil trescientos ochenta y tres (Gs. 103.603.383.-); y por un monto mínimo de Guaraníes cincuenta y un millones ochocientos un mil seiscientos noventa y uno (Gs. 51.801.691.-) IVA Incluido

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31 de diciembre del año 2015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO.

El plazo de entrega será de 30 (treinta) días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra, los bienes serán entregados en el INTN, sito AVDA. ARTIGAS 3973 C/ GRAL. ROA, específicamente en el Depósito y Almacenes.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Recepción y Pagos dependiente de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES del INTN.

Ing. EVER CABRERA HEREDIA
DIRECTOR GENERAL - I.N.T.N.

Q. F. Jorge E. Tabakman N.
Director
CIENTIFICA MILAN S.R.L.

Contrato Abierto N° 16/2015

ADQUISICION DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato.

10. MULTAS.

El valor de las multas será de 0,5% (cero coma cinco por ciento) por cada fracción mayor de 3 días de atraso, y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Ing. EVER CABRERA HEREBIA
INTN

Q. F. Jorge E. Tabakman N.
Director
CIENTIFICA MILAN S.R.L.

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Contrato Abierto N° 16/2015
ADQUISICION DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO

En TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Q.F. JORGE E. TABAKMAN N.
En nombre del Contratista

Q. F. Jorge E. Tabakman N.
Director
CIENTIFICA MILAN S.R.L.

ING. EVER ROMILDO CABRERA
En nombre del Contratante